



Mi Universidad

Supernota

Iván Alejandro Penagos Trujillo

Definición y concepto de epidemiología

Parcial I

Epidemiología

María de los Ángeles Venegas Castro

Licenciatura en Enfermería

4to. Cuatrimestre

DEFINICIÓN Y CONCEPTO

Se define como el estudio sobre la población, y el ámbito de la salud.

Disciplina orientada al estudio estadístico de los diversos eventos epidémicos.

Según la OMS es el estudio de la distribución y los determinantes o eventos relacionados con la salud aplicados al control de enfermedades.

CAMPO DE ACCIÓN

Útil para estudiar las enfermedades en las poblaciones humanas, para tomar medidas y programas de prevención y control de enfermedades, que va más allá de lo biológico, también reflexionar e investigar las determinantes sociales de salud y enfermedad.

TRIADA ECOLÓGICA

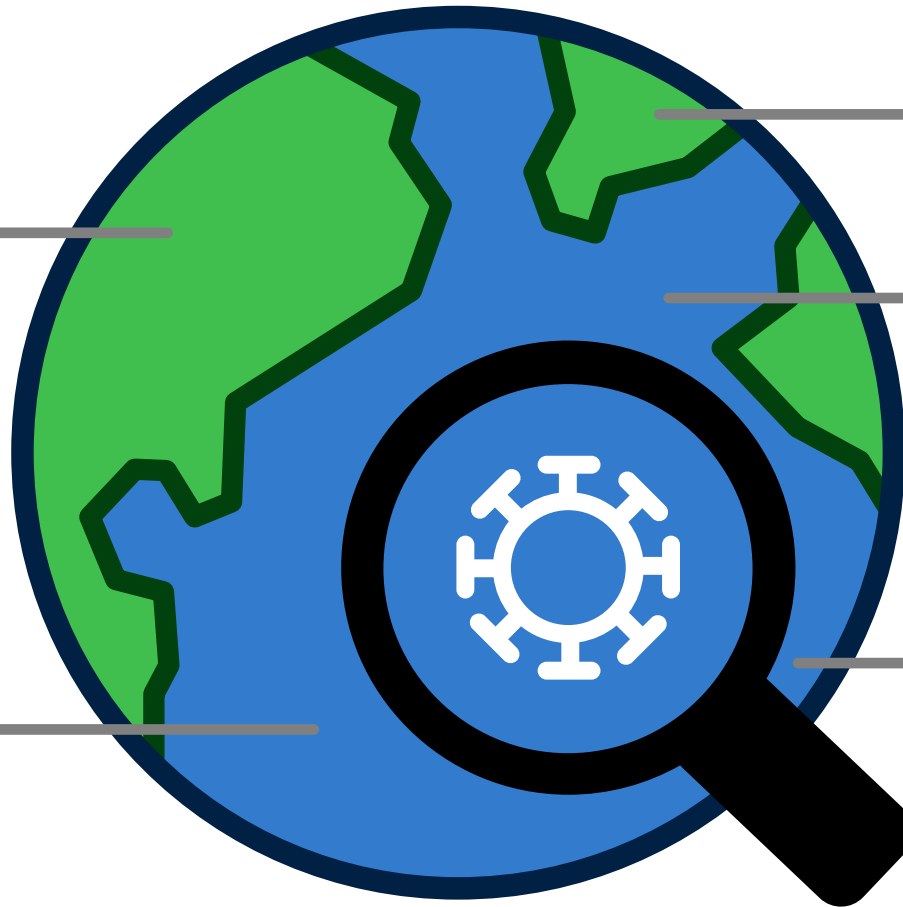
- Agente:
Causantes de las enfermedades.

- Huésped:
El receptor de las enfermedades.

- Ambiente:
Conjunto de factores donde se desenvuelve el individuo.

PROCESO SALUD ENFERMEDAD

Distribución geográfica, el tiempo que ocurre los eventos, con qué frecuencia se manifiestan y las causas o factores asociados a su aparición.



EPIDEMIOLOGÍA

FUNCIONES BÁSICAS

- Vigilancia de casos nuevos de enfermedades para su detección y control.
- Observar la distribución de ciertas enfermedades y si están relacionadas con el género, economía o genética.
- Detectar y analizar las relaciones que existen en una enfermedad.
- Difundir el estado de una enfermedad específica, por ejemplo nuevos casos de VIH.
- Determinar los efectos secundarios de un fármaco y relación costo, beneficio.
- Determinar si las condiciones del lugar donde habita influyen en la salud.
- Investigar interacciones entre el entorno, el huésped y la aparición de la enfermedad.
- Investigar la frecuencia y distribución de las enfermedades así como su relación con las condiciones de trabajo.
- Conocer el efecto de ciertos contaminantes en el medio ambiente, cuantificando riesgo y daño a la salud.